



Municipalidad de Crespo

2024

Nota

Número:

Referencia: Decreto aprobación contrato de locación LAR Sonido FNA

A: Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Marcela Vanina Portillo (TES#SEHP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Agustin Ezequiel Lopez (CAJRH#SGDH), Irineo Andres Spreafico (DISYPC#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

V I S T O:

El Contrato de locación celebrado con el Sr. Manuel Alberto Rey CUIT 20-27606843-2, en representación de la firma "LAR SONIDO", y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado contrato tiene por objeto el alquiler de servicio referido a equipos de sonido e iluminación con motivo de que se llevó a cabo la Fiesta Nacional de la Avicultura en el Predio de la Avicultura de la ciudad de Crespo los días 08, 09 y 10 de noviembre del corriente año. El importe total se conviene en la suma de Pesos Ocho Millones Doscientos Mil (\$ 8.200.000,00).

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley N° 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1°.- Apruébese el Contrato de locación suscripto con Manuel Alberto Rey CUIT 20-27606843-2, en representación de la firma “LAR SONIDO”, el cual tiene por objeto el alquiler de servicio referido a equipos de sonido e iluminación con motivo de que se llevó a cabo la Fiesta Nacional de la Avicultura en el Predio de la Avicultura de la ciudad de Crespo los días 08, 09 y 10 de noviembre del corriente año. El importe total se conviene en la suma de Pesos Ocho Millones Doscientos Mil (\$ 8.200.000,00).

Art.2°.- Pásese copia del presente a la Subdirección de Desarrollo Local y Producción, Contaduría, Tesorería y a Suministros, a sus efectos.

Art.3°.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art.4°.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

